

SEÑORES PROPIETARIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES

PAGANDO OPORTUNAMENTE EL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AHORRA DINERO Y EVITA SER SUJETO DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO QUE PUEDEN CULMINAR CON EL EMBARGO, SECUESTRO Y REMATE DE SU AUTOMOTOR O DE OTROS BIENES DEL DEUDOR.

DESCUENTOS POR PRONTO PAGO VIGENCIA 2015:

| | |
|---------|-----|
| ENERO | 15% |
| FEBRERO | 10% |
| MARZO | 5% |

RECUERDE QUE EL PLAZO PARA CANCELAR EL IMPUESTO VIGENCIA 2015 SIN INTERESES DE MORA NI SANCION MORATORIA **VENCE EL ULTIMO DIA HABIL DEL MES DE JUNIO DE 2015.**

SOLICITE SU FORMULARIO DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EN LA OFICINA DE IMPUESTOS Y RENTAS DE LA GOBERNACION DEL CAUCA, EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DE SANTANDER DE QUILICHAO Y PAGUELO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS AUTORIZADAS O DESCARGUE EL FORMULARIO EN LA PAGINA WEB RENTAS CAUCA www.rentascauca.gov.co